



**INFORME SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD
ELECTRÓNICA EN LA CONTRATACIÓN CELEBRADA POR LA ANM A TRAVÉS DEL
SECOP II**

INFORME DEFINITIVO

WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN
Jefe Control Interno

Equipo Auditor:
CARLOS ANDRES TAFUR MUÑOZ
OLGA LIGIA JIMÉNEZ MONTOYA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diciembre 2024

ANM-OCI-070-2024

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
5. RESULTADOS	4
6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.....	14

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación del principio de publicidad en materia contractual a través de la publicación oportuna en el SECOP II (dentro de los términos legales establecidos en el Decreto 1082 de 2015 - artículo 2.2.1.1.1.7.1) de los documentos y actos administrativos contractuales de los diferentes procesos de contratación adelantados por la Agencia Nacional de Minería.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar la publicación del Plan Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones, periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024.
- Realizar revisión al Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, respecto de la oportuna publicación de documentos y actos administrativos contractuales de la contratación tramitada, celebrada, ejecutada, adicionada, prorrogada, terminada anticipadamente y/o liquidada por parte de la Agencia Nacional de Minería.
- Verificar los riesgos identificados tanto de Gestión como de corrupción identificados por el área para la aplicación del principio de publicidad. (SECOP II)

3. ALCANCE

Efectuar el seguimiento de ley al Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre del 2024.

Verificar la oportuna publicidad del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024 y sus actualizaciones.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 y en desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, dando cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7.1 respecto de la oportuna publicación de documentos y actos administrativos contractuales de la contratación tramitada, celebrada, ejecutada, adicionada, prorrogada, terminada anticipadamente y/o liquidada por parte de la Agencia Nacional de Minería .

Dando cumplimiento al objetivo de la auditoria, la Jefe de la Oficina de Control Interno, habilitó el seguimiento al SECOP II, mediante correo electrónico del 11 de octubre de 2024 y mediante correo electrónico del 16 de octubre el equipo auditor procedió a solicitar al grupo de contratación la base de datos de los contratos realizados por la entidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre del 2024.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

Para el presente ejercicio auditor, se verificó la información suministrada por el Grupo de Contracción, a través de los links de contratos que pertenecen a la plataforma SECOP II y rol de consulta habilitado en la plataforma SECOP II, a través de usuario y clave.

Del universo de contratos reportados que lo conforman, un total de 1251 contratos realizados por la entidad, al cual se le aplicó la técnica de muestreo estadístico; arrojando un total de 49 contratos para revisar, muestra que contempla las modalidades de contratación aplicadas por la entidad tales como: Contratación Directa, Contratos de Mínima Cuantía, Acuerdo Marco de Precios, Licitación Pública, Concurso de Méritos Abierto, Selección Abreviada Subasta Inversa, Selección Abreviada Menor Cuantía.

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta los términos definidos en el procedimiento EVA1-P-001, versión 2, del 25 de junio de 2018, denominado Auditoría Interna, que establece lo siguiente:

“NO CONFORMIDAD”: Incumplimiento de un requisito. Definición tomada de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Se constituye, cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento. Para lo cual debe plantearse una ACCIÓN CORRECTIVA, con la implementación de un plan de mejoramiento interno, que sea ejecutable y medible, el cual debe radicarse en el Sistema de Información ISOLUCION de la Agencia Nacional de Minería.

“OPORTUNIDAD DE MEJORA”: Son oportunidades detectadas que permiten ofrecer una mejora sustancial a los procesos, productos, servicios, procedimientos, instructivos ambientes de trabajo, entre otros.” Para lo cual debe planear una ACCIÓN DE MEJORA, con la implementación de un plan de mejoramiento interno, que sea ejecutable y medible, el cual debe radicarse en SOLUCION.

5. RESULTADOS

5.1 Verificar la publicación del Plan Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones, periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024.

Publicidad del Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II

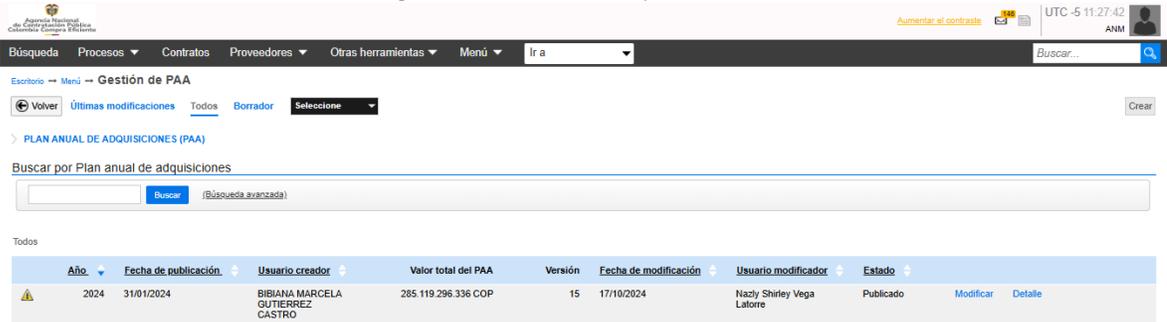
Se pudo observar en el SECOP II, el cumplimiento de la Agencia Nacional de Minería, con relación a sus obligaciones de publicar en el SECOP II, el Plan Anual de Adquisiciones, como lo establece el Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.1.4.4 que señala:

Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

El Plan Anual de Adquisiciones, fue publicado por la ANM el día 31 de enero de 2024, y ha tenido un total de 14 actualizaciones para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre del 2024, siendo la última actualización publicada el 25 de septiembre de 2024.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Imagen No. 1: Plan Anual de Adquisiciones



Fuente: Consulta SECOP II 28/10/2024

- Del análisis de la revisión realizada por el equipo auditor, se pudo verificar que la Agencia Nacional de Minería, cumple con el principio de publicidad, realizando la publicación del plan Anual de Adquisiciones y sus respectivas actualizaciones, tanto en la plataforma SECOP II, como en la página Web de la entidad, lo cual se puede verificar en los siguientes links.

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanManagement/Index>
<https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-anual-de-adquisiciones>

5.2. Realizar revisión al Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, respecto de la oportuna publicación de documentos y actos administrativos contractuales de la contratación tramitada, celebrada, ejecutada, adicionada, prorrogada, terminada anticipadamente y/o liquidada por parte de la Agencia Nacional de Minería.

El presente informe de seguimiento a la publicidad de los contratos en el SECOP II, se desarrolló teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Anual de Auditoria, a fin de determinar el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a la publicidad en el SECOP II, para lo cual se determinó evaluar una muestra conformada por 49 contratos de un total de 1251 celebrados en la vigencia del I de enero al 30 de septiembre de 2024.

Procesos de Contratación periodo auditado

Para el periodo auditado el grupo de Contratación, reporto un total de 1251 contratos realizados, discriminados entre personal naturales y jurídicas por un valor de \$122.186.283.977, como se describe en la tabla No. 1:

Tabla No. 1: Persona Natural/ Persona Jurídica

Persona Natural/Juridica	Cantidad	Valor
CÉDULA DE CIUDADANIA	1.185	83.578.711.858
NIT	66	38.607.572.119
Total general	1.251	122.186.283.977

Fuente: Información Sustraída de Base de Datos aportada por el Grupo de Contratación

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

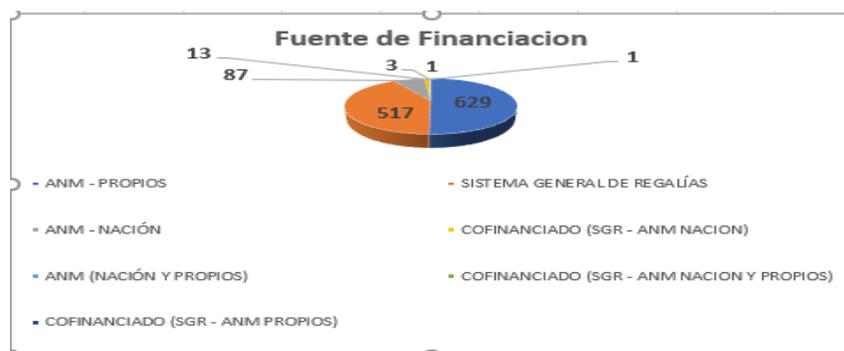
Así mismo, en el siguiente cuadro se discrimina el valor total de la contratación para el periodo auditado, con sus diferentes fuentes de financiación:

Tabla No. 2: Fuente de Financiación

Fuente Financiación	Cantidad	Porcentaje	Valor
ANM - PROPIOS	629	50,28%	67.930.995.906
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	517	41,33%	38.179.842.028
ANM - NACIÓN	87	6,95%	12.031.406.808
COFINANCIADO (SGR - ANM NACION)	13	1,04%	1.157.867.118
ANM (NACIÓN Y PROPIOS)	3	0,24%	195.600.000
COFINANCIADO (SGR - ANM NACION Y PROPIOS)	1	0,08%	2.277.148.267
COFINANCIADO (SGR - ANM PROPIOS)	1	0,08%	413.423.850
Total general	1.251	100,00%	122.186.283.977

Fuente: Elaborado Equipo Auditor de Base de Datos Grupo de Contratación

Imagen No. 2: Cantidad Contratos Fuente de Financiación



Fuente: Elaborado Equipo Auditor de Base de Datos Grupo de Contratación

Como se observa en la tabla No. 2, la mayor fuente de financiación para el periodo auditado correspondió a recursos ANM-PROPIOS, con un porcentaje del 50,28% por un valor de \$ 67.930.995.906, seguido de Sistema General de Regalías-SGR, con un porcentaje del 41,33 %, por un valor de \$38.179.842.028,27 y recursos ANM-NACION, Con un porcentaje del 6,95%, por valor de \$ 12.031.406.807,54, entre los más significativos.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Tabla No. 3: Modalidad de Contratación

Modalidad Contratacion	Cantidad	Porcentaje /Cantid	Valor Sumatoria Contrato
CONTRATACIÓN DIRECTA	1205	96,32%	102.493.187.930
MÍNIMA CUANTÍA	13	1,04%	291.849.511
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	13	1,04%	1.488.776.674
LICITACIÓN PÚBLICA	7	0,56%	11.315.586.138
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	6	0,48%	3.343.989.069
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	5	0,40%	3.018.329.628
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	2	0,16%	234.565.027
Total general	1251	100%	122.186.283.977

Fuente: Elaborado Equipo Auditor de Base de Datos Grupo de Contratación

Ahora bien, con relación a la Modalidad de Contratación, la más significativa fue, la contratación directa, con 1205 contratos realizados, con un porcentaje del 96,32%, por un valor de \$102.493.187.930.

En la tabla No. 4, se discrimina la contratación realizada en el pedido auditado por dependencias así:

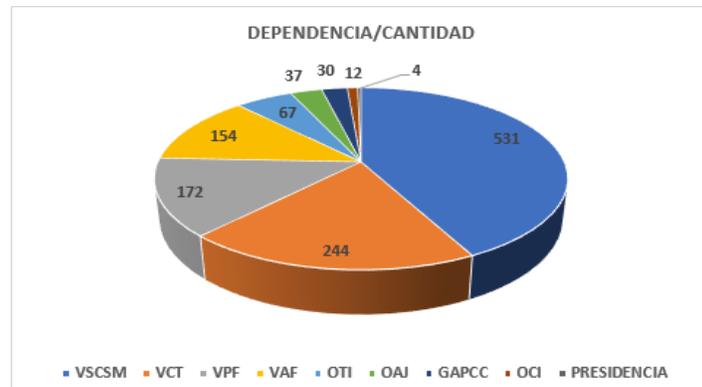
Tabla No. 4 Contratos por Dependencia

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera - VSCSM	531	42,45%
Vicepresidencia de Contatacion y Titulacion - VCT	244	19,50%
Vicepreseidencia de Promocion y Fomento - VPF	172	13,75%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera - VAF	154	12,31%
Oficina de Tecnología e Informática - OTI	67	5,36%
Oficina Asesora jurídica - OAJ	37	2,96%
Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones - GAPCC	30	2,40%
Oficina de Control Interno - OCI	12	0,96%
PRESIDENCIA	4	0,32%
Total general	1251	100,00%

Fuente: Elaborado Equipo Auditor de Base de Datos Grupo de Contratación

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Imagen No. 3 Dependencia



Fuente: Elaborado Equipo Auditor de Base de Datos Grupo de Contratación

Por otra parte, de la anterior información se colige, que la dependencia con mayor número de contratos realizada para el periodo auditado, correspondió a la VSCSM, con un total de 531 Contratos lo que equivale a un 42.45%, seguida la VCT, con un total de 244 contratos correspondiente al 19,50%, seguida VPF; con un total de 172 contratos, con un equivalente al 13.75%, luego sigue VAF, con 154 contratos, lo que equivale a un 12.31 %, entre los más significativo.

De la muestra seleccionada podemos indicar lo siguiente:

- a) Relación de Contratos de acuerdo a la modalidad de contratación

Tabla No. 5 Modalidad de Contratación

Modalidad Contratación	Muestra
CONTRATACIÓN DIRECTA	32
MÍNIMA CUANTÍA	4
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	4
LICITACIÓN PÚBLICA	3
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	3
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	2
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	1
Total general	49

Fuente: Elaborado Equipo Auditor de Base de Datos Grupo de Contratación

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Imagen No. 4 Muestra Modalidad Contratación



Fuente: Elaborado Equipo Auditor de Base de Datos Grupo de Contratación

Como se puede observar del análisis de la imagen 3, se puede concluir, que la modalidad de contratación más utilizada en el periodo auditado correspondió a contratación directa y bajo el tipo de contratación prestación de servicios.

Análisis de la publicación en el SECOP II de los procesos de contratación auditados de conformidad con la muestra seleccionada.

De la revisión de la muestra, la OCI clasificó la información seleccionada a través de una tabla dinámica, donde se evidenció el cumplimiento de la publicidad de los contratos de Contratación Directa, Contratos de Mínima Cuantía, Acuerdo Marco de Precios, Licitación Pública, Concurso de Méritos Abierto, Selección Abreviada Subasta Inversa, Selección Abreviada Menor Cuantía, tal y como se observa en el cuadro No.6

Tabla No. 6: Muestra Revisada en SECOP II

No. o.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Fecha Publicación del Proceso SECOP II	Fecha Suscripción Contrato SECOP II	OBSERVACIONES OCI
1	ANM-001-2024	DERLY JACKELINE POSADA	CONTRATACIÓN DIRECTA	9/01/2024	10/01/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta
2	ANM-006-2024	CARLOS ANDRÉS BENAVIDES CÁRDENAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	17/01/2024	18/01/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta
3	ANM-134-2024	FABIO NELSON LOTE PORTILLA	CONTRATACIÓN DIRECTA	22/01/2024	23/01/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Fecha Publicación del Proceso SECOP II	Fecha Suscripción Contrato SECOP II	OBSERVACIONES OCI
4	ANM-173-2024	YURIS TATIANA ROMERO BAEZ.	CONTRATACIÓN DIRECTA	8/02/2024	9/02/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta
5	ANM-204-2024	LEIDY PATRICIA VILLAMIL SEGURA	CONTRATACIÓN DIRECTA	30/01/2024	31/01/2024	ok
6	ANM-353-2024	KARLA MANUELA SALGADO SANCHEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	13/02/2024	14/02/2024	ok
7	ANM-430-2024	ALEJANDRA TORRES BARRERA	CONTRATACIÓN DIRECTA	23/02/2024	23/02/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta
8	ANM-463-2024	YUDY ELENA GALEANO HENAO	CONTRATACIÓN DIRECTA	4/03/2024	5/03/2024	ok
9	ANM-511-2024	JOSE ARBEY VANEGAS CAMARGO	CONTRATACIÓN DIRECTA	14/03/2024	18/03/2024	ok
10	ANM-526-2024	SANDRA ACENETH PARADA DIAZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	20/03/2024	21/03/2024	Sin Ejecución Presupuestal
11	ANM-529-2024	DEMYS ALBERTO DIAZ APARICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	20/03/2024	21/03/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta
12	ANM-537-2024	MARINELA HOLGUIN MARTINEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	24/03/2024	27/03/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta
13	ANM-548-2024	JUDITH CRISTINA SANTOS PEREZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	22/04/2024	23/04/2024	ok
14	ANM-557-2024	JUAN ESTEBAN GONZALEZ VALENCIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	4/04/2024	4/04/2024	ok
15	ANM-563-2024	CONSERJES INMOBILIARIOS	ACUERDO MARCO DE PRECIOS	4/04/2024	4/04/2024	ok
16	ANM-570-2024	VIVIANA CAROLINA RIVERA BATANERO	CONTRATACIÓN DIRECTA	9/04/2024	11/04/2024	ok
17	ANM-574-2024	EMERMÉDICA S.A	MÍNIMA CUANTÍA	27/03/2024	15/04/2024	Sin Ejecución Presupuestal
18	ANM-582-2024	COBRANZA NACIONAL DE CRÉDITOS S.A.S(L.P)	LICITACIÓN PÚBLICA	15/02/2024	18/04/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		CODIGO:EVA1-P-001-F-002	
			VERSIÓN 1	
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION		FECHA VIGENCIA:	

N o.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Fecha Publicación del Proceso SECOP II	Fecha Suscripción Contrato SECOP II	OBSERVACIONES OCI
19	ANM-583-2024	JUAN MANUEL ARANZAZU HERNANDEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	24/04/2024	25/04/2024	ok
20	ANM-589-2024	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	MÍNIMA CUANTÍA	4/04/2024	24/04/2024	Sin Ejecución Presupuestal
21	ANM-596-2024	NORBAY MARIN MORENO	CONTRATACIÓN DIRECTA	2/05/2024	3/05/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta
22	ANM-617-2024	LEIDY MILENA QUIMBAYO MONTEALEGRE	CONTRATACIÓN DIRECTA	27/05/2024	28/05/2024	Sin Ejecución Presupuestal
23	ANM-627-2024	MARITZA CARDENAS LAITON	CONTRATACIÓN DIRECTA	29/05/2024	30/05/2024	ok
24	ANM-638-2024	EDNA LORENA PASTRANA PEREZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	7/06/2024	7/06/2024	ok
25	ANM-642-2024	UT MYQ TCI	LICITACIÓN PÚBLICA	22/03/2024	7/06/2024	Sin Ejecución Presupuestal
26	ANM-645-2024	PAULA ANDREA MUÑOZ CASTAÑO	CONTRATACIÓN DIRECTA	12/06/2024	14/06/2024	ok
27	ANM-647-2024	EVALUA SALUD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	30/04/2024	12/06/2024	ok
28	ANM-648-2024	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	MÍNIMA CUANTÍA	28/05/2024	17/06/2024	Sin Ejecución Presupuestal
29	ANM-652-2024	DAVID LEONARDO MORENO BEDOYA	CONTRATACIÓN DIRECTA	19/06/2024	20/06/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta
30	ANM-659-2024	OMAR TIQUE MASMELA	CONTRATACIÓN DIRECTA	27/06/2024	28/06/2024	Sin Ejecución Presupuestal
31	ANM-664-2024	JULIO CESAR ROZO	CONTRATACIÓN DIRECTA	9/07/2024	10/07/2024	ok
32	ANM-670-2024	ANDRES TORRES POVEDA	CONTRATACIÓN DIRECTA	18/07/2024	19/07/2024	ok
33	ANM-672-2024	TDEPE SAS	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	12/06/2024	25/07/2024	Sin Ejecución Presupuestal

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Fecha Publicación del Proceso SECOP II	Fecha Suscripción Contrato SECOP II	OBSERVACIONES OCI
34	ANM-674-2024	PAULA ANDREA MARTIN CHOCONTA	CONTRATACIÓN DIRECTA	12/09/2024	13/09/2024	ok
35	ANM-681-2024	LUIS FERNANDO FALLA GAITAN	CONTRATACIÓN DIRECTA	28/07/2024	29/07/2024	ok
36	ANM-686-2024	IMPACT-PSY SAS	MÍNIMA CUANTÍA	22/07/2024	9/08/2024	Sin Ejecución Presupuestal
37	ANM-687-2024	CONSORCIO ANM CEYQATRO,	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	10/05/2024	9/07/2024	Sin Ejecución Presupuestal
38	ANM-689-2024	FRANCISCO JOSÉ BAUTISTA VILLOBOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	9/08/2024	10/08/2024	Ejecución Presupuestal Incompleta
39	ANM-690-2024	KGV SERVICIOS SAS	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	8/07/2024	15/08/2024	Sin Ejecución Presupuestal
40	ANM-695-2024	UNION TEMPORAL PORTAL ANM NX - ITC 2024	LICITACIÓN PÚBLICA	14/06/2024	14/08/2024	Sin Ejecución Presupuestal
41	ANM-698-2024	INGRID CAROLINA SAAVEDRA VASQUEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	20/08/2024	20/08/2024	ok
42	ANM-705-2024	ANGY GRACIELA CASTELLANOS DURAN	CONTRATACIÓN DIRECTA	2/09/2024	3/09/2024	ok
43	ANM-707-2024	CONSORCIO SIANM	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	26/06/2024	26/06/2024	ok
44	ANM-712-2024	SARA MARIA RINCÓN BOGOTA	CONTRATACIÓN DIRECTA	12/09/2024	13/09/2024	ok
45	ANM-713-2024	PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS SAS	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	30/07/2024	17/09/2024	Sin Ejecución Presupuestal
46	ANM-715-2024	DIEGO RUGELES PEREZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	13/09/2024	13/09/2024	ok
47	SGR-072-2024	ASECOLBAS LTDA	ACUERDO MARCO DE PRECIOS	4/04/2024	5/04/2024	ok
48	SGR-076-2024	CONSERJES INMOBILIARIOS	ACUERDO MARCO DE PRECIOS	4/04/2024	4/04/2024	ok

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

N o.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Fecha Publicación del Proceso SECOP II	Fecha Suscripción Contrato SECOP II	OBSERVACIONES OCI
49	SGR-390-2024	CIRION NUBE PRIVADA	ACUERDO MARCO DE PRECIOS	12/08/2024	12/08/22024	ok

En la plataforma SECOP II, se pudo evidenciar el cumplimiento de la publicación de la etapa precontractual, contractual y de ejecución de cada una de los contratos, realizados por la entidad.

De igual forma se revisó el Compromiso presupuestal, Registro Presupuestal, Revisión y aprobación de las pólizas, Actas de inicio e informe de ejecución presupuestal, cumpliendo con las formalidades establecidas en la ley.

Es de anotar que para el periodo auditado los contratos se encuentran en estado de ejecución, por lo tanto, no hay lugar a la verificación de la etapa poscontractual.

De la muestra auditada se pudo observar:

- Se encontraron 25 contratos con la documentación de soportes de ejecución completa (informes de actividades y soportes de pago), lo que equivale a un porcentaje de 51.02%
- 11 Con soportes de Ejecución incompleta, lo que equivale a un porcentaje de 22.45%
- 13 Sin soporte de ejecución, lo que equivale a un porcentaje de 26.53%

De lo evidenciado de la revisión de la muestra la oficina de control interno genera la siguiente,

OPORTUNIDAD DE MEJORA No 1:

Se evidenciaron 11 Contratos con soportes de ejecución incompletos y 13 sin soportes de ejecución, lo que genera un incumplimiento al Manual de Contratación Institucional V.4.0 “ 5.4. INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, literal f. El seguimiento a la ejecución de los contratos es estricta responsabilidad del supervisor o interventor, quien ejerce las funciones descritas en los instructivos, procedimientos, manuales y demás documentos oficiales que adopte La Agencia. “

RECOMENDACIÓN CON ENFOQUE PREVENTIVO No. 1: De acuerdo con la muestra auditada, el equipo auditor recomienda al Grupo de Contratación que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de garantizar que al termino de la etapa contractual todos los contratos cuenten con los documentos soportes de su ejecución en el SECOP II.

5.3. Verificar los riesgos tanto de Gestión como de corrupción, identificados por el área, que tengan que ver con el principio de publicidad. (SECOP II)

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

Revisado el Mapa de riesgos de Gestión, V3, para la vigencia 2024, se observa que el proceso de Adquisición de bienes y servicios identifico 4 riesgos de gestión, pero no hay ninguno específico para el principio de publicidad de los actos administrativos.

Revisado el Mapa de Riesgos de Corrupción V4, para la vigencia 2024, se observa que el proceso de Adquisición de bienes y servicios identifico 6 riesgos de corrupción, pero no hay ninguno específico para el principio de publicidad de los actos administrativos.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Atendiendo lo manifestado por el equipo auditor en el acápite de resultados, la Oficina de Control Interno actuando con fundamento en los roles establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, consigna en el presente informe una oportunidad de mejora, que resulta del análisis de las evidencias aportadas.

Para lo cual debe plantearse un plan de mejoramiento interno, que sea ejecutable y medible, el cual debe radicarse en el Sistema ISOLUCION de la ANM, dando cumplimiento al procedimiento de Implementación de Acciones Correctivas y de Mejora.